

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Hace pocos días que un periódico extranjero fijaba la cuestión de Oriente en estos términos: «O la Rusia retrocede, ó la guerra es inevitable.» Los últimos sucesos han resuelto el problema en favor de la primera parte de la disyuntiva. La Rusia cede, y la paz de Europa no será turbada. Nos suministra grandes apoyos para fundar esta opinión, el lenguaje que han empezado á emplear recientemente los dos periódicos, órganos de la política de los dos gobiernos mas fuertes de Europa, el *Times*, y *Le Pays, Journal de l'Empire*.

El *Times* no habia hecho mas hasta ahora que comentar las frases benévolas y llenas de confianza pronunciadas por lord Palmerston en el Parlamento. Rusia habia dado todas las seguridades posibles de su moderación; la ruidosa embajada del príncipe de Menschikoff no tenia mas objeto que el arreglo de la cuestión sobre los Santos Lugares. No habia nada que temer. El emperador no abrigaba mas que miras circunspectas y conciliadoras; en su nombre se habia prometido el gabinete inglés, que nada emprenderia que pudiese inquietar á sus caros aliados. En su número del 27 de mayo, cambia de lenguaje, y se coloca en un punto de vista harto diferente. Sus comentarios sobre el nombramiento de Reschid Pacha al ministerio de Negocios extranjeros, están impregnados de satisfacción por un suceso que espresa la determinación formada por el sultan de resistir á las exorbitantes demandas del emperador. Anuncia con énfasis la declaración que ha hecho el sultan á los embajadores de Francia y de Inglaterra de la resolución que habia tomado de no ceder á la intimidación. «En este nuevo aspecto que ha tomado el negocio, dice, la posición en que se ha colocado el emperador de Rusia, no puede menos de ser fatal á su reputación y humillante á su orgullo. Puede ser que se haya lisonjeado con la esperanza de que el alarde de sus fuerzas marítimas y terrestres en las costas del Mar Negro, y la actitud altanera de su embajador, hubiesen obtenido un fácil triunfo sobre el poder decrepito de la Puerta; pero, no habiendo logrado intimidarla, es preciso que se resigne á ser vencido por la potencia que tan indignamente ha tratado, ó que lleve las cosas al extremo, con menosprecio de todas sus solemnes seguridades, de los intereses generales de Europa y de las demostraciones de Francia.»

Acerca de las probabilidades que ofrece esta alternativa, no es menos significativo el lenguaje del *Times*. «Una guerra comenzada por intrigas semejantes, sin causa ni aun pretexto determinado, sin contar con un solo aliado, sin otro motivo que el de un incremento de territorio ó de influjo, es una infracción tan estraña y tan violenta de todos los principios que el gobierno ruso ha profesado hasta ahora, que no podemos creer semejante resultado.» Y en cuanto á la conducta que el gobierno inglés se propone seguir, en cualquiera de los giros que tome el negocio, creemos que las palabras siguientes no pueden dejar la

mejor duda: «La conducta honrada y segura que debe observar nuestro gobierno, es la de una completa independencia; no debe prestarse á ninguna combinación mezquina de intereses particulares; debe reservar su fuerza y su influjo para los intereses generales y los principios inmutables. Hasta ahora nada ha ocurrido que la obligue á descender á la liza. Si ha de turbarse la paz del mundo, si ha de romperse el equilibrio de Europa, no permanecerá silenciosa la voz de Inglaterra, sobre las graves cuestiones que semejante estado de cosas podria suscitar. Estamos convencidos de que el gobierno inglés se empeñará en evitar el peligro de intervenir prematuramente en estas negociaciones, antes de estar bien ilustrado sobre la dirección que le imponen sus deberes y los intereses directos del país.»

Todavía es mayor el contraste entre el lenguaje que ha empleado hasta ahora el periódico francés y su primer artículo de fondo del 28 de mayo. En él sale de la reserva con que la prensa francesa ha manejado el asunto, y se coloca francamente al lado de Turquía, complaciéndose en combatir la opinión general acerca de su decadencia, y casi felicitándola por la resistencia que ha opuesto á las solicitudes y amenazas de la Rusia. Desde la subida de Luis Napoleon al trono imperial, no se ha publicado en Francia un artículo sobre política extranjera tan fuertemente caracterizado, ni que ofrezca tan claros indicios de las miras del gobierno sobre una cuestión esterna.

No es este el único desengaño que ha frustrado los planes del Czar. Contaba con las simpatías de la población griega; creía que los lazos de la religión le asegurarían su cooperación y su afecto, y ya se nos ha dicho que los agentes de Menschikoff en las islas, en la Morea, y en las provincias greco-turcas, no han recibido la acogida que aguardaban, y que el clero griego de Constantinopla ha protestado contra la protección religiosa que el jefe del cisma en Rusia les ofrece. Los súbditos griegos de la Puerta no necesitan protección contra un gobierno que no les ha dado motivo de queja, y que es en el día uno de los mas tolerantes del mundo.

Mucho se engañará la opinión general de los políticos de Europa si toman las cosas de Oriente un aspecto grave, despues de los obstáculos insuperables que ha encontrado el designio anunciado con tanta pompa y arrogancia.

(Del mismo.)

No estrañen nuestros lectores que los comentarios sobre política esterna en nuestro número de hoy, se ocupen en los mismos asuntos en que se ocupó el de ayer —la China y la Rusia. Además de ser estas dos cuestiones las únicas graves que se agitan hoy en el gran teatro de la política europea, les dá una inmensa importancia el influjo que su resolución ha de ejercer, cualquiera que sea, en los progresos del catolicismo y de la civilización. Tan interesados están los hombres religiosos y los amantes de la humanidad en que Rusia se circunscriba á su prision de hielo, y en que

se debilite su participación en los conflictos de la Europa continental, como en que los trescientos millones de seres humanos que componen el mayor imperio del mundo y el mas ilustrado de Asia, entren en comunicación de ideas, de intereses y de productos con la gran masa de la humanidad. Cada día adquirimos nuevas luces sobre la probabilidad de que el éxito de ambas cuestiones responda á los votos de los hombres que piensan con solidez y sienten con rectitud.

Acerca de la China, poco tenemos que añadir á lo que decíamos ayer. Despues de impreso nuestro artículo, hemos recibido el *Averland Friend of China* y el *Averland Register*, periódicos que se publican en Hong-Kong, y añadiremos de paso, que están tan bien impresos y en tan buen papel como los mejores diarios de Londres. Ambos son del 11 de abril, y confirman en globo las noticias que nos habian comunicado las personas de Londres y Paris, añadiendo algunos datos que ignorábamos hasta ahora. Parece que el descontento no estalla solamente en los puntos ocupados por las tropas de la insurrección, sino que se estiende á otros que están todavía sujetos á la autoridad imperial. En Shangae, uno de los puertos abiertos, por el último tratado al comercio exterior y residencia actual del plenipotenciario inglés, el pueblo se amotinó contra el magistrado local y quiso pegar fuego á su casa. Tomó por protesto las excesivas contribuciones que estaba exigiendo el gobierno en sus últimos apuros. Shangae es un excelente puerto de mar, del que las últimas fechas, no distaba mas que treinta leguas el ejército rebelde, y si, conocedor de estas disposiciones, dirige hácia allí su marcha, no es imposible que caiga en sus manos, adquiriendo de este modo un excelente punto de apoyo para sus ulteriores movimientos. Otra tentativa incendiaria, ocurrida en un pueblo llamado Mehwe-bien, donde los descontentos aplicaron el fuego á un gran deposito de arroz perteneciente al emperador, tuvo mejor éxito y todo fue presa de las llamas. Segun la *Gaceta* oficial de Pekin, las tropas del imperio no contribuyen en poco á la exasperación que por todas partes se difunde. En todas las provincias se quejan de sus violentas exacciones, y en general de su mala conducta. Como curiosidad chinesca puede citarse el hecho siguiente: «El servicio de bagajes concede un carro para cada cuatro hombres de infantería. Ahora no se contentan con tan poco, y piden un carro por cada hombre. En uno de los pueblos del tránsito quemaron la casa del mandarín porque no quiso darles ración doble, como la pedían.»

En cuanto á los negocios de Rusia, ayer citábamos la opinión de un periódico ministerial francés, nada favorable á la causa del emperador. Aun es mas espresivo otro que publica el *Constitutionnel* del mismo día, firmado por el ardiente imperialista Gravier de Cavaignac. Allí se revelan las disposiciones del gobierno francés, con respecto á la gran cuestión del día, en las cuales, segun lo anuncia con énfasis el escritor, aquel gabinete está perfectamente de acuerdo con los de Inglaterra, Prusia y Austria. La significación de todas estas premisas es la completa derrota de la política

moscovita, con un ingrediente algo fuerte de desconfianza en las seguridades y promesas de sus diplomáticos; esas seguridades, en las cuales ponía lord Clarendon la mas implícita confianza. Lo cierto es, que mientras se estaban dando verbalmente y por escrito, el emperador de todas las Rusias fraguaba la adquisición de otra Rusia mas, en los once millones de cristianos sujetos hoy á una potencia estraña. Han desaparecido afortunadamente los tiempos en que la astucia, el disimulo y las líneas curvas y las maniobras tenebrosas se consideraban como poderosos y hábiles resortes de las relaciones internacionales. La potencia que echa mano de semejantes recursos, se excluye por si misma del círculo de las civilizadas.

Un pequenísimo incidente, que se liga de un modo indirecto con este gran negocio, no mereceria ocupar un lugar en nuestras columnas, si no se interesara en su esclarecimiento el buen nombre de nuestro país. El *Univers* de Paris se queja de que un escritor español lo haya reconvenido por no haberse puesto de parte de Rusia en la cuestión de los Santos Lugares. Este monstruoso aserto no puede ser efecto sino de una equivocación, que esperamos ver rectificada en otro número del mismo periódico. ¿Puede llamarse católico verdadero, puede tener sangre en las venas el que tan abiertamente adopta la causa del enemigo de nuestra fé? En el mismo número del *Univers* leemos un interesante artículo lleno de datos curiosos y auténticos, por los que se echa de ver la horrible persecución que padece el catolicismo en los dominios del Czar. Menester es profesar una pasión ciega al absolutismo, para absolverlo de tamañas demasias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La carta de Paris que á continuación insertamos, escrita, por un antiguo diplomático muy versado en las cuestiones de Oriente, difiere en algunos puntos de las opiniones que han emitido varios periódicos de la corte. La insertamos, sin embargo, en prueba, de nuestra imparcialidad, y para que nuestros suscritores puedan todos los datos que puedan contribuir á dar una idea exacta de aquel importante asunto.

«Paris 4 de junio de 1853.

Ya habrá Vd. visto, por el tono de los periódicos ministeriales de Londres y Paris, el cambio que se ha verificado en ambos gabinetes con respecto á la conducta observada últimamente por la Rusia con la Puerta Otomana. Lo que era antes cordialidad, confianza ciega y entente reciprocas, es ahora recelo, agravio y aun irritación y pique, lo que no ha podido provenir sino de la diferencia que se nota entre las seguridades dadas á los gabinetes por los representantes de Rusia y las demandas del príncipe Menschikoff. No solo hay exasperación en el lenguaje del *Times* y del *Journal de l'Empire*, sino en el de lord Clarendon y de nuestros ministeriales franceses, los cuales no pueden disimular el resentimiento de su amor propio, por la píldora que se les ha hecho tragar, sin percibir la droga que contenia. A lo menos Mr. Drouin

de Eluys no se muerde la lengua para decir lo que siente. De todos modos, ya ve Vd. como la prensa de ambos países se esmera en ponderar la íntima unión que reina entre sus gabinetes, y la resolución que de consuno han tomado, de mantener á toda costa la integridad y la dignidad del imperio otomano. El énfasis con que se repite este pensamiento, es una prueba de que aquella dignidad y aquella integridad estaban amenazadas. Se ha conocido tarde; pero se ha conocido al fin, y de aquí viene esa recrudescencia de lenguaje que forma tan notable contraste con el que se empleaba hace un mes.

En verdad no se entiende la política que ha observado la Rusia en esta ocasión. Por mas interpretaciones que se les den; por mas que se procure descubrir un fin oculto á tan extraños procedimientos, no hay como disimular el hecho importante que sus pretensiones han sido desairadas por un gobierno débil, que las potencias mas fuertes de Europa han opuesto una barrera á sus planes, y que, despues de la redonda negativa dada por la Turquía, no le quedan mas que dos partidos que tomar: ó retirarse de la contestación, dejando en ella un buen giro del amor propio nacional, ó sacar la espada. Esto último es tan opuesto á las miras pacíficas y generosas del emperador Nicolás, tan irreconciliable con los deseos de paz que abrigan todos los soberanos y todos los pueblos de Europa, que no debe inspirar el menor recelo. Es menester repetirlo *usque ad satietatem*, para que lo tengan bien entendido los fomentadores de revueltas, la guerra es hoy una imposibilidad; á nadie conviene sino á los enemigos del reposo público y los gabinetes no estan muy dispuestos á proporcionarles este buen rato.

Mucho se ha hablado aquí de los últimos artículos publicados sobre la cuestión de Oriente por el *Journal des Debats*, á los cuales se han dado diversas interpretaciones. No es creíble, como algunos han dicho, que se haya vendido á la Rusia: es probable que haya recibido sus confianzas, con el único objeto de sostener la bandera de la oposición del mejor modo posible en la situación actual de la prensa. Basta que el gobierno imperial piense de un modo, para que aquel periódico abraza la opinion contraria. Pero esta oposición ha llegado en el caso presente hasta la exajeración, pues en uno de sus últimos artículos, el periodista anunciaba en tono enfático, que se trataba nada menos que del restablecimiento de la comunión griega bajo los auspicios del emperador Nicolás. Esto es ignorar enteramente el estado actual del espíritu religioso en aquellos países. ¿Que diría Vd. si la reina de Inglaterra quisiera restablecer bajo sus auspicios el cristianismo en España, Italia, Francia y Austria? El caso es idéntico: tan cismática es la iglesia episcopal de Inglaterra á los ojos de todo buen católico, como la iglesia rusa á los ojos de todos los que reconocen la supremacía de los cuatro patriarcas de Oriente. Por lo demás trabajo le mando al que quisiera restablecer aquella espantosa ruina. Tengo en mi poder un folleto recientemente publicado en Malta por un griego cismático, que ha ido á refugiarse en aquella isla por no presenciar el envilecimiento á que ha llegado la iglesia á que pertenece, y que, desahogando su pesar al abrigo de toda persecución, traza un cuadro deplorable de la corrupción de la simonía, de la ignorancia y de otros males todavía mas funestos que predominan entre sus correligionarios. Según él, de todos los prelados actuales que dirigen la conciencia de once millones de criaturas que se llaman cristianas no hay mas que uno solo que tenga alguna instrucción y algún decoro, y está se halla actualmente perseguido por no querer prestarse á la practica generalmente observada por sus colegas de dar pasaportes para la eternidad, con absolución general de pecados, mediante un arancel cuyos derechos se proporcionan á la clase del penitente. Esta es la iglesia cuyo restablecimiento proclama con tanto candor el periódico de M. Armand Bertin.

Por último, entre las muchas pruebas que pudiera citar de las disposiciones de este gabinete con respecto al de San Petersburgo, merecerse presente el artículo que publica el *Moniteur* de ayer, sobre el carácter de la protección que la Francia ejerce en los católicos de Oriente. En este artículo se cita, como regla que la Francia ha observado en este negocio el informe dado por Mr. de Saint Priest, embajador de Luis XIV en Constantinopla, al gobierno, sobre su misión. Dice así: «al celo de nuestros monarcas, se ha querido dar el nombre de protección de la religion católica en Levante; pero este título es ilusorio, y puede estraviar á los que no profundizan bastante el asunto. Jamas han tenido los sultanes la mas remota idea de que los monarcas franceses se creyesen autorizados á mezclarse en la religion de los súbditos de la Puerta.» «No hay príncipe, ha dicho mi predecesor Mr. de Bonnal, por muy estrecha que sea su union con otro soberano, que le permita entrometerse en la religion de sus súbditos. Los turcos son muy delicados en esta materia. «Es fácil de comprender que la Francia, no habiendo tratado jamás con la Puerta sino como amiga, no ha podido imponerle condiciones odiosas por su naturaleza. Así es, que el primer artículo de mis instrucciones me prescribe abstenerme de escitar la menor inquietud á la Puerta, dando demasiada latitud á mis poderes en materia de religion.»

Despues de citar estas palabras, el *Moniteur* añade de su cosecha: «Todos los hechos concuerdan con esta doctrina, y, en efecto, no existe en las capitulaciones de la Francia con la Turquía ningun artículo que se refiera á la protección de los súbditos de la Puerta.» ¿Es posible espresar en términos mas claros, ó de un modo mas solemne la desaprobación que da el gabinete francés á las demandas de la Rusia?

¿Y qué hará este gabinete para paliar el desaire que acaba de sufrir? *L'Assemblée Nationale*, que ha tomado con calor la causa de la Rusia, es de opinion que el gobierno desaprobará la conducta de su enviado, declarando que ha traspasado sus poderes. Este desenlace tiene mucha probabilidad, y es eminentemente moscovita.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de junio.

En las segundas elecciones que acaban de verificarse en Aspe, ha salido electo, según se ha sabido hoy en Madrid por el telégrafo, el Sr. D. Rafael Perez Vento, oficial de la secretaría de la Gobernación.

Leemos en un diario de la tarde:

Estamos conformes con las siguientes líneas que publica un periódico:

Una vez que el ministro de la Gobernación piensa introducir reformas en el ramo de correos y que tal vez entre en su sistema el abaratar los portes, lo cual en definitiva viene á redundar en aumento de la renta con beneficio de los particulares, llamamos su atención sobre el subido precio que pagan los periódicos por aquel concepto, y que indudablemente es una de las rémoras que se oponen á la conveniente publicidad y al desarrollo de una industria ya importante en la actualidad.

Si el Sr. Egaña se toma el trabajo de comparar las tarifas que en algunas naciones rigen, en la Bélgica, por ejemplo, con las establecidas en la nuestra, no podrá menos de asombrarse de una diferencia tan favorable al movimiento literario en aquellos países, como perjudicial al nuestro.

Un céntimo cuesta en Bélgica el franqueo de un periódico que paga aquí dos cuartos; ó lo que es lo mismo, cien números se portean allí con lo mismo que cuesta aquí portear diez y seis.

(Novedades.)

Con motivo del robo sacrilego cometido en la iglesia de San Nicolás del Puerto, se expresa así y da los siguientes pormenores la *Paz* de Sevilla del 29:

«Hemos vuelto á los peores dias en que las partidas de Zamarilla y el Chato de Benamerjó tenían aterrada esta provincia. Los robos sacrilegos se repiten con una frecuencia espantosa. Al de la iglesia de Umbrete de que dimos cuenta hace pocos dias, se agraga hoy tristemente el de la de San Nicolás del Puerto. Saqueo mas completo, profanación mas horrenda apenas se habrán consumado. Ni sagradas formas, ni copones, ni cálices, ni custodia, ni nada de lo que sirve para la celebración de los augustos misterios ha sido respetado: no ha podido ni decirse una misa! Esto es tremendo, y las autoridades gubernativa y militar deben redoblar su celo en persecución de tan nefandos crímenes. La repetición de hechos tan atroces indica sobradamente la existencia de una organización, cuyos hilos hay que buscar á toda costa. Hé aquí la relación que el señor cura de aquella villa hace á un amigo, pocos momentos despues de tan desgraciado suceso:

San Nicolás del Puerto 24 de mayo.

Estoy muerto y no sé como puedo mover la pluma para escribirte; pero aunque dislocado, quiero desahogar mi pena y el laberinto de ideas que en este momento me afligen. Despues de diez y seis años de destierro, conforme siempre con la voluntad de Dios, que así lo habrá dispuesto para bien de estos infelices y que esta pobre iglesia tuviese culto, para cuyo fin no ignoras cual ha sido mi solitud en proveerla de todo lo necesario, ahora que estaba lleno de gloria viendolo todo á mi gusto, solemnizando las fiestas según su rito, y en fin, en medio de su pobreza, ya parecia casa de Dios, me acomete la mayor desgracia y la que acaso me quite la vida. Esta mañana, como tengo de costumbre, sali cuidadoso á preparar la lámpara, poner recado y tocar á la primera misa, cuando noto me han falseado el postigo de la iglesia; entro, y no sé como pude moverme cuando vi los vestigios horrorosos de habérmela robado; sali dando voces, y al momento se reunió todo el pueblo; vamos á la sacristía, en la que tenia la mayor confianza de que su puerta no me la falseasen, por ser puertas nuevas, y haberlas echado una cerradura con cerrojo fuerte, temiéndome lo mismo, y encontramos que por un lado, el tabique unido al bastidor, habian con palancas hecho en él una abertura suficiente para entrar un hombre; echo mano al cerrojo, el cual tenian doblado y por cuya causa no se podía abrir; pero golpeando para enderezarlo se quebró, entramos y la hallamos totalmente saqueada; faltando dos cálices únicos que tenia. De modo que hoy no hemos dicho misa ni la dirémos, si no nos prestan uno las iglesias de los pueblos inmediatos. La custodia, que era pieza que no la tenían muchas parroquias, el incensario y naveta, la llave del sagrario, dos coponcitos que estaban dentro derramando las formas unas dentro y otras sobre el altar; la hostia grande para manifestar estaba metida en el viril por haber servido el dia anterior, y estar ya próximo el dia del Corpus; la echaron fuera, y se llevaron el viril, las potencias del Señor de la Piedad, y todos los milagros que tenia San Diego pendientes de la cuerda, las conchas de plata para bautizar: en una palabra, no han dejado señal de plata alguna; solo la cruz parroquial, y el copon grande que los tenia en mi casa. No puedo mas, pues no sé lo que me hago: hoy mismo oficio á su Emma., y también á Góngora noticiándoles estas desgracias; pero no sosiego si no las comunico á tí al mismo tiempo, y veas que se dice en Palacio, que mas despacio hablaremos.»

A propósito de esto dice el *Diario de Sevilla* del 30:

«Sabemos que tan luego como tuvo conocimiento el señor gobernador de la provincia del robo sacrilego cometido en la iglesia de San Nicolás del Puerto, adoptó dicho señor

medidas oportunas y eficaces, públicas y reservadas para el descubrimiento de los autores de tan grave crimen. Nos parece que al ocuparse un colega de este lamentable suceso, condesciendo la vigilancia de la autoridad local y del cura, por hombres malvados de los que por desgracia abundan en todos los países, exagera en los colores y reflexiones con que lo presenta, pues por mas que reconocemos y deploramos la gravedad del crimen cometido, la situación de nuestro territorio no es por fortuna la de los calamitosos tiempos que recuerda *La Paz*.

(Católico.)

Idem 6.

Como ya habrán visto nuestros lectores, la *Gaceta* de ayer publicó la rectificación que nosotros teníamos previamente anunciada del decreto de 12 de mayo sobre aranceles; pero si el Sr. ministro de Hacienda ha dado esta muestra de su amor á la industria nacional oyendo las reclamaciones de los poquisimos á quienes podía perjudicar el citado decreto, no por esto debe creerse que ha renunciado á continuar facilitando cuanto sea posible al consumo y el tráfico por medio de medidas altamente útiles al comercio y nada nocivas á la industria del país. Lo primero que hemos oído que se propone hacer en este punto, es disminuir las trabas, en su mayor parte inútiles, que se oponen á la libre circulación interior.

El *Diario Español* de ayer fué recogido por haber insertado un artículo en que se hacian al ministerio cargos de aquellos que en el concepto del fiscal podian perturbar el orden público. Este suceso no sorprenderá á nuestros lectores, porque ya la *Correspondencia autógrafa* anunció anteayer que el *Diario Español* empezaria á hacer desde ayer la oposición al ministerio con esa vehemencia y talento, que, para desgracia de cualquier ministerio á quien combatan, distingue á sus redactores.

Hoy se ha dicho que el *Diario Español* ha sido denunciado; pero hasta la hora en que escribimos, esto no ha tenido lugar ni se esperan algunos amigos del gobierno; en atención á las instrucciones liberales que el Señor Egaña tiene dadas al fiscal.

En el consejo de ministros celebrado el viernes 3 del actual, puso S. M. su firma, según tenia anunciado la *Correspondencia autógrafa*, en el decreto por el cual se reúnen las Direcciones generales de fabricas y de efectos estancados. Esa medida, continuación de las grandes é importantes reformas que el Sr. Bermudez de Castro se propone hacer en la Hacienda nacional, ha sido llevada á cabo sacrificando las afecciones personales al interés público, teniendo presente la necesidad de que no permanezcan por mas tiempo separadas dos secciones de un mismo negociado, buscando la simplificación de la marcha administrativa, y atendiendo á las reclamaciones de las administraciones provinciales, que atribuyen la mala provision de los depósitos, y la no muy buena calidad de los efectos estancados á la separación de esos dos ramos que el Sr. Bermudez de Castro, con el tino y el celo que tanto le distingue, acaba de reunir.

Es falso que por la legación de Inglaterra en Madrid, se haya dirigido ninguna comunicación al gobierno acerca de un artículo contra los ministros ingleses que publicó el periódico *el Trono y la Constitución*. Parece, si, que el digno representante de Inglaterra mister Olway, se ha acercado á personas competentes quedando satisfecho de las esplicaciones que en este punto se le han dado, de acuerdo con la dignidad de ambas naciones. La *Epoca* de esta tarde pone en duda el que lord Howden vuelva por razones de salud á España.

En la sesión de pasado mañana, miércoles, examinará el Consejo Real en pleno el dictamen

men de sus secciones sobre el ferro-carril de Langreo. La comision del Consejo Real opina por que se anule toda concesion hecha a esta linea que no esté dentro de la letra y del espíritu de la ley que para ella votaron las cortes. Despues de resuelta esta cuestion, las dos mas importantes que quedan al Consejo que resolver son las referentes a la compra del ferro-carril de Aranjuez, y a la concesion del ferro-carril de Almansa.

De los periódicos de la tarde, la *Epoca* no tiene la menor duda de que una vez que pasaron a informe del consejo Real las cuestiones de camino de hierro, el gobierno se preparó a adoptar lo que adoptase el consejo, siempre que sus fallos llevasen, como llevan, el sello de la justicia y del bien de los pueblos. La *Esperanza* trata de la cuestion de Oriente. (Corresp. Autografa.)

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

Gobierno militar de la isla de Mallorca
y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 15 junio de 1855.

Se reconocerá por segundo ayudante de esta plaza al teniente D. Anastasio Solanas que ha sido destinado por Real orden de 29 de abril último en reemplazo del de igual clase D. José Colas y Alcaráz.

El Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad se ha visto en la precision de reencargar a la guardia municipal el que no permitan a los carruages ni caballerías correr, ni andar velozmente, por las calles de la misma para evitar las desgracias que

son consiguientes, imponiendo a los rein- cidentes las multas establecidas; y a fin de que esta medida de policia llegue noticia de todos los militares y aforados de guerra que tengan carruages ó caballerías, se hace saber en la orden de este dia para su conocimiento y con el objeto de escusar- les la molestia de ser detenidos. — D. O. del Sr. Brigadier gobernador militar in- terino.—El ayudante secretario, Francis- co Florit.

PALMA 15 DE JUNIO.

Esta mañana ha entrado en nuestro puer- to, procedente de Ancona (Italia), con el objeto de tomar carbon para continuar su viaje a Barcelona, el vapor de guerra *Francisco de Asis* de fuerza de 500 caballos, 200 plazas de tripulacion y artillado con 16 piezas del calibre de á 68.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 14.

De Blanes en 6 dias laud San Antonio, de Padua, de 25 ton., pat. Robert, con pipas va- cías.

De Alicante en 3 dias jav. Cuatro Amigos, de 21 ton., pat. Picó, con 1 pasag., cebada y efectos.

De la Habana y Alicante en 3 dias polacra Càrmen (a) Linda, de 137 ton., cap. Fiol, con 1 pasag., madera y lastre.

De Iviza en un dia javeque San Juan, de 31 ton., pat. Torres, con un pasag., y balija.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con 6 pasag., ganado y efectos.

Para Iviza mistico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 16 pasag., efectos y balija.

Para Mahon falucho Leal, de 22 ton., pat. Marques, con 18 pasag., jabon y efectos.

Para id. falucho de pesca Virgen del Car- men, de 8 ton., pat. Tur, en lastre.

Para Ciudadela falucho Juanito, de 19 ton., pat. Triay, con 2 pasag., jabon y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FERREOL, MÁRTIR.

En la persecucion del emperador Severo, el año 242 dieron ilustre testimonio de la divini- dad de Jesucristo S. Ferreol Pro. y S. Fer- rugion diácono. Ambos fueron ordenados por S. Franco arzobispo de Lyon, el cual conociendo el ardor de su apostólico zelo y lo fino de su caridad, los envió a predicar el Evangelio a Besanzon. Cooperando el Señor, y confirmando sus palabras con estupendas maravillas, ilus- traron con las luces de la fe a los que en aque- llas regiones vivieron sentados en las tinieblas y sombras de la muerte. Sufrieron con gozo enormes trabajos y atroces tormentos, y al úl- timo recibieron la palma del martirio siendo decapitados.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	15 grad.	28 p. 2	80
12 del dia.	17	28 1	86
5 de la tarde.	15	28 1	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol a las — 4 hs. 37 ms.

Pónese a las — 7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

Se alquila la casa núme-

ro 6, calle de la Portella, manzana 48. Tiene entresuelos que tambien se cederán juntos con la casa ó por separado. Para su ajuste podrán avistarse con D. Luis Barbará, calle del juez Olivér.

Carruage de recreo.

Se desea vender uno con todos sus apare- jos y guarniciones inglesas, en muy buen estado, como igualmente un caballo de cuatro años para tiro, enseñado al picadero, apto para montar y de buenas circunstancias. Darán razon en la yeseria del peso de la Paja.

Se desea vender todos los

enseres de una tienda con sus estantes, mos- trador y vidrieras interiores y de portal. Véase al carpintero Antonio Cirer, calle des Moré, detrás de San Francisco de Asis.

Baños de agua dulce.

Los de la calle de los Huertos quedan abier- tos al público, desde hoy, desde las seis de la mañana a las diez de la noche.

Se avisa al público que

en la manzana 193 núm. 30, sita en el Borne, hay para vender tres armarios con vidrios y un mostrador, que se cederán cómodamente.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por Real orden de 23 de agosto de 1850,

BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION
DEL GOBIERNO DE SU Magestad.

Delegado inspector del Gobierno de S. M.: D. BERNARDINO MALVAR, diputado á Cortes.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Exmo. Sr. Marques de Santa Cruz, grande de España.</p> <p>Exmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, grande de España.</p> <p>Sr. Conde de Almodovar, propietario.</p> <p>Sr. Marques de Cirifuela y del Puerto, diputado á Cortes.</p> <p>Sr. D. José Diaz Agero, propietario.</p> <p>Sr. D. Raimundo Chacon, ex-cónsul general.</p> | <p>Sr. D. Cristóbal Marin, propietario.</p> <p>Sr. D. Antonio Juan Guerin, comerciante.</p> <p>Exmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro.</p> <p>Exmo. Sr. D. Antonio Hompanera de Cos, ex-ministro.</p> <p>Exmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, director que fué del Banco de Isabel II.</p> <p>D. Juan Inocencio Crespo, secretario.</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Direccion general: Madrid, calle de Alcalá, número 36, principal.

Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

Fianza que garantiza la buena administracion de la Compañia,

Rs. vn. 360,000 efectivos depositados en la caja nacional de depósitos.

Capital suscrito en 10 de mayo de 1855,

Rs. vn. 43.000,000 representado por 7,300 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la Compañia y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen orden y moralidad que forman su base. Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al país, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañia establecen entre sí una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mutuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan, desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado al espíritu de la asociacion, véase cuales son los resultados probables que debe prometerse un suscriptor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañia, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

Si hace su imposicion, corrigiendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
Un día á un año alcanzará Rr. vn.		11,000	40,000	90,000	200,000	470,000
Si en cabeza de otro de 1 año 2 id.		9,000	30,000	75,000	170,000	370,000
Id. 2 3 id.		8,600	29,000	72,000	160,000	350,000
Id. 3 4 id.		8,600	28,000	71,000	156,000	340,000
Id. 4 15 id.		8,600	27,000	70,000	155,000	335,000
Una persona 15 20 id.		8,600	27,000	70,000	154,000	333,000
Id. 20 30 id.		8,600	27,000	71,000	156,000	340,000
Id. 30 40 id.		8,600	27,000	72,000	160,000	370,000
Id. 40 50 id.		9,000	30,000	75,000	180,000	500,000

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscriptor tiene derecho á rescindirle de cinco á cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion. La Compañia publica todos los trimestres un *Boletín administrativo* que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100, de su producto.

En la Direccion general de la Compañia, y en sus agencias establecidas en todas las principales poblaciones de provincias, se facilitan gratis prospectos, y se dan esplicaciones.

En Madrid tiene la Direccion agentes á quienes hará pasar á las casas de las personas que lo deseen, con objeto de procurarlas cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañia.

Las personas que deseen esplicaciones ó prospectos acudan á casa de D. Gregorio Oliver, á la Administracion de Correos, ó á la Cofradia de San Miguel número 9, manzana 128 Palma 19 de mayo de 1853.—El sub-director.—José G. Pecellin.

Editor responsable: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear á cargo de D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 50.